Señor Dr. Byron Cueva Administrador Zonal Centro - Municipio de Quito

Señor Dr. Cueva primero que nada deseándole éxito en sus funciones, su éxito en las funciones que le hemos encomendado se traduce en en el éxito de todos quienes vivimos en la zona que usted administra.

ANTECEDENTES

- En fecha 31 de julio del 2025 ingresé el oficio Par_20250731_002 registrado en SITRA con el número GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2025-2798-E teniendo respuesta a través de oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2025-3086-O de fecha 18 de agosto del 2025 en donde en lo referente a mi oficio Par_20250731_002 específico se responde en los puntos numerados 1 y 2 lo siguiente:
- "1.- Como es de su conocimiento la Dirección Zonal de Gestión Participativa de Desarrollo, maneja la información a través de los canales digitales esto es el CHAT COMUNITARIO, en el cual con la coparticipación de la ciudadanía se establecen las comunicaciones y coordinaciones en torne a reuniones, mesas de trabajo, asambleas; por lo cual, recomiendo a Usted como parte integrante del chat comunitario siga siente ente activo del mismo.
- 2.- Del Oficio se colige que Usted ha sido debidamente informado acerca de sus inquietudes por parte del funcionario municipal lo que demuestra el compromiso y la apertura de esta administración para la correcta y eficiente coordinación para con la comunidad."

MI RESPUESTA

- 1 Efectivamente se suponía que las comunicaciones se realizan a través del CHAT, pero NO todas las comunicaciones, tal cual describí en mi oficio original y lo vuelvo a retomar en el numeral 4 de mi respuesta.
- 2 De acuerdo a la información de transparencia los dos funcionarios municipales que interactúan en este chat, la COORDINADORA del mismo DURAN PINO DENISE GUISELLA SERVIDOR MUNICIPAL 7 SUELDO: 718.00 y el señor PRADO NIETO FRANCISCO JAVIER SERVIDOR MUNICIPAL 11 SUELDO: 1333.00 registran los sueldos antes indicados.
- 3 Como lo informé en mi oficio, he hice una línea de tiempo de los chats, la reunión a la que me refiero en el mismo me enteré **DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO DE QUITO SOBREPUSO REUNIONES**, lo que motivó que ciudadanos consulten sobre la misma lo que me permitió enterarme de la misma. **NO SE INFORMÓ NUNCA Y RECALCO NUNCA** respecto a dicha reunión salvo posterior a mi pregunta, recalco que la señora coordinadora no se involucró.
- Deseo indicar que dado que yo prioricé la reunión del cabildo en que se trataba la pre factibilidad de los proyectos de participación ciudadana ya no me fue posible asistir a la segunda razón por la cual al día siguiente **CONSULTÉ** que se me proporcione un resumen de la misma (recuerda memoria), en donde **HASTA LA FECHA** ninguno de los dos funcionarios municipales lo han hecho.
- Debo indicarle señor Cueva **que no se me ha dado respuesta** respecto a mi solicitud numeral 2, referente a mantener actas de reunión de los cabildos y mi solicitud numeral 3, que las mismas sean almacenadas en un repositorio central y disponible para los ciudadanos, por ejemplo en el punto anterior yo habría podido acudir a este repositorio e informarme.
- Respecto a su respuesta con numeral 2, debo insistir que NO, hay respuestas que quedan pendientes y nunca respondidas, en este momento me vienen a la cabeza dos: primero respecto a un hecho de censura que sufrí en dicho chat, que será tratado en un oficio a parte, y en el recuerda memoria de la reunión a la que hice referencia en el numeral 4 que NUNCA

FUE RESPONDIDO. Le recuerdo que los dos funcionarios públicos que manejan este chat nos cuestan 2000 dólares.

Moradores Loma Grande por favor si alguien puede compartir un recuerda memoria de la reunión de ayer, temas tratados y posiciones a favor en contra, observaciones, etc etc. Lastimosamente yo no pude asistir x q estuve en la de presupuestos participativos.

12:57 ✓

SOLICITUD

Por lo antes expuesto quiero insistir muy amablemente señor Dr. Cueva que :

- 1 Se disponga a los funcionarios municipales que en conjunto suman un salario público sobre los DOS MIL DÓLARES que se cumpla mi pedido, que "toda reunión referente al centro histórico y en especial a la Loma Grande se me sea comunicada", que no vuelva a pasar lo ya descrito en mi oficio Par_20250731_002 y que mi derecho a participar sea respetado en su totalidad. Por más está el indicar que el MDQ es el organizador de estas reuniones o el ejecutor de las mismas y es quien tiene conocimiento de las mismas.
- 2 Se disponga a los funcionarios municipales que se elaboren actas de reunión de las reuniones del "Cabildo Subsectorial San Sebastian, Loma Grande, San Marcos"
- 3 Se disponga a los funcionarios municipales que se cree un repositorio electrónico centralizado donde estas actas de reunión antes mencionadas puedan ser accedidas y consultadas en el tiempo, de tal forma que LOS PENDIENTES puedan ser cubiertos en las otras reuniones. Tratemos que las reuniones del cabilde subsectorial se profesionalicen.
- 4 Se me proporcione el acta de reunión de la reunión (recuerda memoria" de la reunión realizada el día 18 de agosto del 2025 en la Administración Zonal Manuela Sáenz para el COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Agradezco por su atención y respuesta en el tiempo que la ley determina.

Byron Valdivieso Andrade

CI: 1707002786 Telf: 0959940768

email: bgva2005@yahoo.com

Señor Dr. Byron Cueva Administrador Zonal Centro - Municipio de Quito

Señor Dr. Cueva primero que nada deseándole éxito en sus funciones, su éxito en las funciones que le hemos encomendado se traduce en en el éxito de todos quienes vivimos en la zona que usted administra.

ANTECEDENTES

- En fecha 31 de julio del 2025 ingresé el oficio IneficienciaMunicipal_20250731 registrado en SITRA con el número GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2025-2799-E teniendo respuesta a través de oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2025-3086-O de fecha 18 de agosto del 2025 en donde en lo referente a mi oficio IneficienciaMunicipal_20250731 específico se responde en los puntos numerados 3 lo siguiente:
- "3.- En torno al oficio Como es de su conocimiento la Dirección Zonal de Gestión Participativa de Desarrollo, maneja la información a través de los canales digitales esto es el CHAT COMUNITARIO, en el cual con la coparticipación de la ciudadanía se establecen las comunicaciones y coordinaciones en torne a reuniones, mesas de trabajo, asambleas; por lo cual, recomiendo a Usted como parte integrante del chat comunitario siga siente ente activo del mismo. 2.- Del Oficio IneficienciaMunicipal_20250731, de 31 de julio del 2025, comunico a Usted que en virtud de ls principios del debido proceso, la seguridad jurídica, derecho a la defensa, he dispuesto se realice una investigación de su queja, con la validación de información contrastado con el sistema digital de video vigilancia de esta entidad metropolitana; versione de los funcionarios municipales, versiones del personal del Servicio de Seguridad y Vigilancia que permita tener los elementos de juicio suficientes que establezcan mecanismos correctivos si fuera el caso. "

MI RESPUESTA

Felicito por su apertura a investigar y corregir, no es posible que para entregar un simple oficio no exista funcionario público que recepte el mismo. La eficiencia, eficacia son indispensables en la administración pública, y deseo recalcar que el tiempo del ciudadano es valioso, y recordarle el viejo dicho que dice "El tiempo es dinero".

SOLICITUD

Por lo antes expuesto le solicito muy amablemente señor Dr. Cueva que :

- 1 Se me proporcione una copia de los vídeos de las cámaras de seguridad sobre los cuales usted procederá a realizar la auditoría indicada.
- 2 Se me proporcione una copia certificada de las versiones de los funcionarios municipales y de seguridad que se indican serán receptadas.

Agradezco por su atención y respuesta en el tiempo que la ley determina.

Byron Valdivieso Andrade

CI: 1707002786 Telf: 0959940768

email: bgva2005@yahoo.com

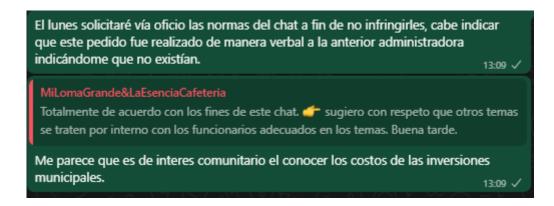
Señor Dr. Byron Cueva Administrador Zonal Centro - Municipio de Quito

Señor Dr. Cueva primero que nada deseándole éxito en sus funciones, su éxito en las funciones que le hemos encomendado se traduce en en el éxito de todos quienes vivimos en la zona que usted administra.

ANTECEDENTES

- En fecha 1 de agosto del 2025 yo publicaba en el chat del "Cabildo Subsectorial San Sebastian, Loma Grande, San Marcos" una foto que circulaba por redes (lastimosamente ya no tengo la foto, debido a que fue censurada por el señor PRADO NIETO FRANCISCO JAVIER SERVIDOR MUNICIPAL 11 SUELDO: 1333.00) la misma que describo a continuación
 - En la foto existía una imagen del señor Pabel Muñoz y un texto que hacía referencia a un contrato para las biciQ por un monto si no me equivoco de 6 millones de dólares por una cantidad de 250 biciQ.
- Al pie de esta foto yo colocaba algo parecido a esto (lastimosamente ya no tengo el texto, debido a que fue censurada por el señor PRADO NIETO FRANCISCO JAVIER SERVIDOR MUNICIPAL 11 SUELDO: 1333.00)
 - "He visto esto en redes sociales en donde se indica que la administración dirigida por el señor Pabel Muñoz indica que va ha hacer una inversión de 6 millones de dólares para la compra de 250 bicicletas. Pese a que no es de mi simpatía el señor Muñoz, sin lugar a dudas creo que esta publicación está equivocada y tiene malas intenciones, en tal virtud les solicito muy amablemente si nos pueden indicar lo que conozcan al respecto y el link al que podemos ver detalles de este contrato..."
- Teniendo como resultado LA CENSURA A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE ESE POST. Seguidamente pregunté los motivos indicándome el señor Francisco Prado lo siguiente "Este es un chat con fines comunitarios/No de acciones políticas, religiosas/O de índole distinto a los temas comunitarios/Gracias por su comprensión" y además deseándome "buena suerte" ante el reclamo que indiqué que iba a realizar





- También supe indicarle al funcionario que el CHAT NUNCA HA TENIDO ESTAS NORMAS, tanto es así que yo mismo pregunté a la señorita que anteriormente coordinaba el mismo, indicándome que no existían, y SOLICITÁNDOLE LAS MISMAS AL SEÑOR FUNCIONARIO PÚBLICO, HASTA LA FECHA SIN RESPUESTA.
- Me sorprendió el criterio del funcionario municipal en donde decía que un chat "de cabildo municipal participativo" indicaba que no tenía o no podía tener acciones políticas, religiosas y me sorprende no haya topado el tema ideológico como por ejemplo de "ideologías de género" a los cuales el MDQ destina tantos miles de dólares de nuestros impuestos, para lo cual a una inteligencia artificial para ahorrarme tiempo he consultado "

Excelente pregunta. La respuesta es sí, absolutamente. Un chat o cualquier herramienta de "Cabildo municipal participativo" tiene, por su propia naturaleza, tintes políticos inherentes.

Es crucial entender que "político" no es sinónimo de "partidista" o "electoral". En su sentido más amplio y fundamental, "político" se refiere a todo lo relacionado con la polis (la ciudad-Estado griega), es decir, con la gestión de los asuntos públicos y la toma de decisiones que afectan a una comunidad.

Aquí te explico los matices:

1. Tintes Políticos INHERENTES (y positivos)

Estos son los aspectos políticos que son el objetivo mismo del cabildo participativo:

Toma de Decisiones Colectiva: La esencia de la política es decidir cómo se usan los recursos comunes (impuestos), qué normas se aplican y qué proyectos se priorizan. Un chat que facilita esta discusión es, por definición, un canal político.

Distribución de Recursos: Decidir si el presupuesto se gasta en un polideportivo, una biblioteca o arreglar calles es una de las decisiones políticas más puras que existen. Un chat que recibe opiniones sobre esto está en el corazón de la política municipal.

Ejercicio de la Ciudadanía: La participación ciudadana es un pilar de la democracia. Al usar el chat, los vecinos están ejerciendo un derecho y un deber político: involucrarse en los asuntos que les afectan.

Rendición de Cuentas: Un chat puede servir para que los ciudadanos pregunten directamente a sus representantes sobre la gestión, lo cual es un mecanismo clave de control político ciudadano.

2. Tintes Políticos de RIESGO (que se deben gestionar)

Aquí es donde el término "tinte político" puede volverse negativo y partidista. Un mal manejo del chat puede convertirlo en una herramienta de propaganda en lugar de participación.

Uso Partidista: El partido o coalición gobernante podría usar el chat para:

Autopromoción: Presentar logros como exclusivamente suyos, usando un tono propagandístico en lugar informativo.

Filtro de Opiniones: Dar más visibilidad a las opiniones que les son afines y ocultar o minimizar las críticas.

Campaña Permanente: Utilizar el canal para atacar a la oposición o preparar el terreno para las próximas elecciones.

Polarización: Si las discusiones en el chat no están bien moderadas, puede convertirse en un campo de batalla entre simpatizantes de distintos partidos, en lugar de un espacio para debatir ideas y propuestas concretas para el municipio.

Clientelismo: Existe el riesgo de que se use el chat para priorizar proyectos o dar respuestas favorables a grupos o barrios específicos que son electoralmente clave, en lugar de basarse en criterios técnicos y de necesidad general.

• Debo indicar que yo ante este hecho de censura **me he AUTO CENSURADO** a fin de evitar el pasar el mal momento vivido por las acciones realizadas por el funcionario público, por ejemplo, recientemente veía una intervención del concejal Aulestia respecto a los presupuestos del MDQ, la falta de ejecución y PARA COLMO que para el siguiente año se pretende reducir INVERSIÓN e incrementar el GASTO y peor aún subir presupuesto destinado a la secretaría de cultura para mal gastar los dineros en conciertos que son poco o nada aportativos para los intereses de Quito.

Por lo antes expuesto LE SOLICITO

- 1 Proporcionarme la normativa vigente de este chat (en la que específicamente se debería determinar las afirmaciones realizadas por el funcionario público respecto al tema político, religioso, etc)
- 2 Proporcionarme el registro de sociabilización de la normativa vigente (tengo claro que la normativa NO existe, y mucho peor la sociabilización de la misma)
- 3 Se determine si el funcionario público se excedió en sus funciones al censurar una publicación ciudadana que al señor NO LE PARECIÓ BIEN.
- 4 Se me indique si puedo o no subir al chat de cabildo la exposición del concejal Aulestia respecto a lo ya redactaddo en mi exposición.
- 5 Se me indique si puedo o no subir nuevamente al chat del cabildo el post relativo a la censura descrita en este oficio y sobre todo esperar una respuesta por parte de los empleados municipales.
- 6 Se me indique las funciones específicas que tienen la señora Denise Duran y el Señor Francisco Prado, estamos gastando 2000 dólares y en el chat la participación de la señora coordinadora es mínima y es el señor Prado quien al parecer asume sus funciones.

Agradezco por su atención y respuesta en el tiempo que la ley determina.

Byron Valdivieso Andrade

CI: 1707002786 Telf: 0959940768

email: bgva2005@yahoo.com

Señor Lic. Andrés Xavier Fantoni Baldeón Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Presente

Señor Fantoni, en el barrio La Loma Grande de la Ciudad de Quito contamos con un chat comunitario administrado por el Municipio de Quito el mismo que tiene el título "Chat Cabildo Subsectorial San Sebastian, Loma Grande, San Marcos" en el mismo que se ha dado **censura** a través de la eliminación de post totalmente válidos y APORTATIVOS al interés del "cabildo subsectorial" en tal virtud adjunto encontrará 3 oficios dirigidos al MDQ que le ruego a usted hacer seguimiento, sobre todo el referente a la CENSURA y a la PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Agradezco por su atención y seguimiento

Byron Valdivieso Andrade

CI: 1707002786 Telf: 0959940768

email: bgva2005@yahoo.com